



RESOLUCIÓN No. 711
26 de Mayo de 2015

Por medio de la cual se autoriza una comisión, viáticos
El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el funcionario **CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**, Secretario General, se desplazará los días 4, 5 y 6 de Junio de 2015, a la Ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir al VII Congreso Nacional de Presupuesto Público.

Que a los empleados se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por sus superiores; para seguir estudios de capacitación; para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios;.....", tal como lo consagra el artículo 22 del Decreto Ley 2400 de 1968.

Que el Decreto 177 de 07 de Febrero 2014, fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a lo que se refieren los literales a, b, y c. del Art. 1º de la Ley 4º de 1992.

Que el Funcionario **CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**, devenga un salario básico de: devenga un salario básico de: Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos (\$4.399.472) y Gastos de Representación de Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos (\$2.199.736), valor total de Seis Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ocho Pesos (\$6.599.208).

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Comisión al Funcionario **CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.149.414 de Barranquilla, que se desplazará desplazará los días 4, 5 y 6 de Junio de 2015, a la Ciudad de Bogotá, con el objeto de asistir al VII Congreso Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los viáticos, al Funcionario **CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**, los días 4, 5 y 6 de Junio de 2015.

VIÁTICOS: Dos días y Medio (2½) de viático a razón de \$320.107 diarios, equivalente a la suma de Ochocientos Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos (\$800.267).

TOTAL: OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$800.267).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintiséis (26) día del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector





REGISTRO PRESUPUESTAL


Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24993	2015	26-05-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 711 DEL 2015, COMISIÓN AL FUNCIONARIO CARLOS ARTURO MAYA CUELLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 72.149.414 DE BARRANQUILLA, QUE SE DESPLAZARÁ DESPLAZARÁ LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DE 2015, A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE ASISTIR AL VII CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO			
Identificación		Beneficiario	
72149414		CARLOS ARTURO MAYA CUELLO	
CDP	Rubro	Unidad	Valor
25203	6211121590 - VIATICOS		800.267,00
Total Registro Presupuestal:			800.267,00

Requisitos

Nombre

Aprobado

No se encontraron registros


 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
 JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

CDP
Número: 25203 Vigencia: 2015 Fecha: 26-05-2015 Fecha Vencimiento: 31-05-2015 Vigencia Futura: NO
Número Solicitud: 16270 Dependencia: RECTORIA Solicitado Por: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Fecha Solicitud: 26-05-2015 Concepto: COMISIÓN AL FUNCIONARIO CARLOS ARTURO MAYA CUELLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 72.149.414 DE BARRANQUILLA, QUE SE DESPLAZARÁ DESPLAZARÁ LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DE 2015, A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON EL OBJETO DE ASISTIR AL VII CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros	Fuente Financiación	Disponble PAC	Disponble	Valor
6211121590 - VIATICOS				RECURSOS PROPIOS	1.602.054,00	14.109.456,00	800.267,00

Total 800.267,00

JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES